

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la conmemoración del **DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS** motiva el homenaje de la Legislatura a auténticos defensores de los derechos de las personas, que impulsan iniciativas y propuestas en pro del respeto y protección de los colectivos vulnerables;
- Que,** el distinguido abogado y académico **JORGE WASHINGTON SOSA MEZA** tiene una importante carrera de servicio al pueblo del Ecuador, identificada con las demandas de la comunidad, en el imperativo de favorecer un ejercicio pleno de derechos, con sentido de justicia, igualdad y dignidad;
- Que,** es destacable el trabajo proyectado por el ciudadano **JORGE WASHINGTON SOSA MEZA** con ejecutorias responsables y propositivas que inciden en el fomento de los derechos humanos y en la construcción de mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trayectoria del señor doctor **JORGE WASHINGTON SOSA MEZA**, y ponderar su labor imbuida de amplia vocación de servicio y elevado espíritu humanista que contribuye al desarrollo integral de la patria.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito laboral, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en el marco conmemorativo del Día Internacional de los Derechos Humanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General